

# **INFORME DE GESTIÓN**

El Comité Federal Territorial del SUP Galicia presenta ante su Asamblea la actividad desarrollada desde el Congreso Federal celebrado el 7 de junio de 2018 hasta la fecha







SECRETARIA GENERAL	3
ACUERDO DE EQUIPARACIÓN	3
AÑO 2018	4
AÑO 2019	8
VIVE CNP	12
Iniciativas 2018-2019	12
Retos	12
Agradecimientos	12
ESCRITOS	13
INTERVENCIÓN EN MEDIOS	16
ORGANIZACIÓN	20
FINANZAS	23
ACCIÓN SINDICAL	24
RIESGOS LABORALES	29
ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DESTACABLES DE LA GESTIÓN	30
REUNIONES TRIMESTRALES DE COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD	30
SEGUNDO TRIMESTRE 2018:	30
TERCER TRIMESTRE 2018:	31
CUARTO TRIMESTRE 2018:	31
PRIMER TRIMESTRE 2019	32
FORMACIÓN	32
Cursos junio 2018 - junio 2019	34
GALICIA	34
A CORUÑA	34
VIGO	34
SANTIAGO DE COMPOSTELA	35
OURENSE	35
PONTEVEDRA	35
CURSOS INVITADOS POR AUGC	35

	OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO JUNIO 2019-2020	35
S	ERVICIOS	36
	Convenios:	36
	Lotería de Navidad:	37
	Agendas:	37
	Otras iniciativas:	38
P	ROYECTOS Y DESARROLLO	38
	DEPORTE	38
	COLABORACIONES	39
	DONACIONES	39
	REDES SOCIALES	39
U	NIDAD DE POLICÍA ADSCRITA	39
	PLAZAS	39
	JORNADA LABORAL	40
	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40
<u>ر</u>	ARINETE IUDÍDICO	40

# SECRETARÍA GENERAL

A continuación, someteremos a consideración de la Asamblea Federal, la actividad desarrollada por SUP Galicia en el último año. Un año intenso en lo que a acción sindical se refiere y en el que la dedicación de cada una de las 9 secretarías ha sido máxima, compaginando el trabajo diario de atención en las sedes sindicales y compatibilizando con éxito los cargos en los distintos comités con los cometidos propios de la Ejecutiva Federal del SUP Galicia.

Como es conocido por la Organización, significar, que desde mediados del mes de abril, el titular de esta secretaría compagina su labor operativa con la sindical, lo que ha supuesto una carga de trabajo extra, pudiendo asumirla solo desde la absoluta colaboración e implicación de todos los miembros de este Comité Federal. También por este motivo, algunos datos relacionados con la atención a medios de comunicación, notas de prensa, redes sociales o relaciones institucionales no están plenamente actualizados a día de la fecha en este informe de gestión ni en el Portal de Transparencia de SUP Galicia, no dejando desatendidas en ningún momento las obligaciones inherentes a la responsabilidad de la secretaría general.

A continuación, se hará un resumen de la actividad por bloques, pasando posteriormente a una exposición más exhaustiva realizada por cada uno de los titulares de las distintas secretarías.

# **ACUERDO DE EQUIPARACIÓN**

Uno de los aspectos más destacados del periodo analizado ha sido el cumplimiento de los dos primeros tramos del Acuerdo de Equiparación Salarial. En ese éxito, el SUP ha tenido un papel protagonista y el CEFT Galicia ha puesto a disposición de la CEN las aportaciones y el trabajo necesario para que hoy podamos mirar con optimismo al futuro y acercarnos con firmeza a la dignidad salarial que venimos demandando en los últimos años y que gracias a la responsabilidad de nuestra Organización cada vez está más cerca.

El acuerdo de equiparación salarial fue suscrito el 12 de marzo de 2018, desde ahí, en el tiempo correspondiente a este informe de gestión, han tenido lugar los siguientes hechos reseñados a continuación y en los que este Comité Federal ha trasladado a la CEN sus propuestas para tratar de materializar los compromisos alcanzados.

# **AÑO 2018**

El 1 de junio, sindicatos y asociaciones, ante el nuevo panorama político analizábamos la situación generada en la equiparación salarial y otros proyectos. Dudas como qué ocurriría con los Presupuestos Generales del Estado, parecían aclararse con el anuncio, por parte del nuevo presidente del Gobierno de que mantendría en sus términos el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Por tanto, las cifras de inyección económica en la equiparación salarial se mantendrían tal y como estaban previstas para este año. Lo que parecía más incierto era lo que pasaría en 2019 y 2020.

Por tanto, se mantiene el plan previsto de equiparación salarial para 2018 y quedaría por confirmar las partidas y condiciones de 2019 y 2020.

El 18 de julio, tiene lugar una reunión con el nuevo ministro del interior sobre equiparación salarial y otros asuntos pendientes. Tras la toma de posesión de su cargo el día 7 de junio, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, la presentación del director general de la Policía y el resto de altos cargos del departamento el 10 de julio, tiene lugar el día 18 la primera cita entre el titular de este departamento y las organizaciones sindicales representativas.

En esa reunión se puso sobre la mesa los temas inminentes entre los que, sin duda, era prioritaria la ejecución inmediata de la equiparación salarial acordada en marzo de ese año con el anterior Gobierno. Exigimos rapidez y urgencia para que las nóminas de todos los policías reflejaran cuanto antes, los atrasos del incremento de la función pública y las nuevas cuantías mensuales, desde enero.

El Ministerio aseguró que todo dependía de la CECIR, por la reforma del Catálogo de Puestos de Trabajo donde se contemplaba que pasaríamos de 242 a 57 tramos de complemento específico singular, para eliminar tanta desigualdad histórica; y que la fecha exacta de percepción del dinero sería posiblemente en octubre.

Pedimos agilidad, y sobre todo que la Policía Nacional quedara al margen de la lucha política entre partidos. Éramos consciente de que la gestión desarrollada por una vocal asesora de la Secretaría de Estado de Seguridad, proveniente del ámbito de la Seguridad Social, había ralentizado este procedimiento ya que no parecía ser este asunto una de sus prioridades.

En esa reunión también se expusieron otras muchas reivindicaciones para esta legislatura, entre otras: reforma de la Ley de condecoraciones;

adecuación del CPT; medios materiales; retribuciones y recompensas profesionales para esas plantillas donde el fenómeno de la inmigración sobredimensiona su trabajo; mejora en las cuantías de jornada laboral (turnicidad y servicios extraordinarios); revisión en profundidad de la territorialidad de toda España y productividad funcional; culminación de la compra de medios de protección (chalecos, guantes anti-corte, escudos balísticos, armas largas, defensas extensibles y pistolas eléctricas, renovación vehículos); desarrollo de la Ley Orgánica de Régimen de Personal; actualización de la normativa de vacaciones, permisos y licencias; potenciación del programa de Acción Social hasta recuperar niveles anteriores a la crisis o la reclasificación de la Escala Básica al Grupo B.

El 31 de julio, ante la falta de información sobre las medidas que afectaban a la segunda actividad como era el reingreso a la situación de activo, dentro del acuerdo, se remite un escrito a la SES solicitando detalles tales como tiempo, forma y condiciones en las que tenían previsto materializar esa situación.

El 23 de agosto se celebra otra reunión con el director general de la Policía para recibir explicaciones sobre la situación de los trámites pendientes, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado en julio y tras haber tomado posesión de sus cargos todos los nuevos altos cargos del Gobierno. También se produce la reunión de la CECIR, con carácter de urgencia, para determinar la aplicación de la parte de la equiparación de 2018, y se cumplan las cifras anunciadas en su día, lo que permitiría percibir el dinero en octubre, con el ingreso de la nómina ordinaria a finales de ese mismo mes. Además de la nueva nómina con la parte de la equiparación salarial, habrá otra de incidencias con los atrasos desde el 1 de enero.

La mejora en las retribuciones de la Función Pública, fueron alrededor de 40-50 euros, y en total 202 euros mensuales. Y aseguraron que tratarían de que la consultora agilizara los trabajos de la equiparación salarial, de tal forma que sus conclusiones, se puedan aplicar ya en 2019 (y no en 2020, como se había previsto inicialmente). En lo referente a la segunda actividad sin destino, se acordó iniciar un grupo de trabajo para determinar cómo y en qué condiciones se haría operativa esa propuesta, garantizando que no hubiera pérdida de derechos.

La DGP facilitó la tabla, por categorías profesionales, del incremento salarial (equiparación de 2018 lineal y aumento de Función Pública).

Cifras referidas a la parte del acuerdo de 2018, pendiente de las cuantías de 2019 y 2020, que se aprobarían en los PGE correspondientes.

El 5 de septiembre, reunión de la mesa de seguimiento de la equiparación salarial, presidida por el director general, donde el dato esencial era confirmar el cobro del dinero para octubre con carácter lineal, como ya se anunció y que se cobrase en octubre tanto el nuevo sueldo como los atrasos generados desde el 1 de enero.

Sobre la reducción del número de CES del Catálogo –algo que acabaría con algunas injusticias derivadas de tener 244 complementos diferentes reduciéndose a 57- se nos informó que se retrasaría a enero de 2019 para no interferir con la equiparación y evitar perjudicarla. En consecuencia, el dinero previsto supuso aumentar en unos 4 euros lineales la cifra de la equiparación salarial.

Las tablas con las cuantías medias de mejora por categoría profesional que entregó la DGP son las del cuadro. En las cifras de la función pública, hay que tener en cuenta que se perciben en 14 pagas y que las diferencias que puedan existir tienen que ver con las

cantidades que cada policía cobra en territorialidad, productividad funcional, CES o NCD, por ejemplo.

El 12 de septiembre, en el Pleno del Senado, se presentó una moción a iniciativa del Partido Popular en la que se instaba al Gobierno a ejecutar el acuerdo de equiparación para las FFCCSE, que resultó aprobada por una mayoría de la Cámara. Asistió como público un responsable por cada una de las organizaciones sindicales en unidad de acción. En ese mismo pleno, el Grupo Parlamentario Unidos-Podemos-En Marea, en nombre de la nueva asociación, presentó una enmienda en la que se exigía la derogación del presente acuerdo de equiparación salarial y la negociación de uno nuevo. Fue rechazada por la mayoría de la Cámara.

El 13 septiembre, tuvo lugar otra reunión sobre equiparación salarial de sindicatos con el PSOE en el Congreso, para trasladarle las principales inquietudes sobre la equiparación, pendientes de materializar. Nos confirmaron el cobro de la nómina de octubre, y en cuanto a 2019, ante la posibilidad de que no se aprobasen los Presupuestos Generales del Estado, el PSOE garantizó cumplir con lo pactado y publicado en el BOE.

Preguntamos por la situación del estudio de la consultora externa, cuyos resultados determinarían las cantidades concretas que le corresponderían a cada miembro de la Policía Nacional, en función de su destino y

categoría; y sobre los trámites para aquellos compañeros en situación de Segunda Actividad que quisieran reingresar al servicio

activo.

El 27 de septiembre solicitamos reunión urgente con la Secretaría de Estado, al conocer, a través de los medios de comunicación, unas declaraciones del vicepresidente y consejero de Economía del Gobierno catalán, informando sobre el compromiso del Gobierno de España de asumir el pago a esta Comunidad Autónoma, en cuatro años, de una cantidad que incluiría 700 millones de euros destinados a los Mossos D'Escuadra para incrementar sus competencias e impagos anteriores del Estado. Esta noticia, nos llevó a exigir a Interior, el compromiso con los profesionales de la seguridad pública dependientes de la Administración Central del Estado, evitando el agravio con respecto al resto de policías que operan en España.

Hicimos un llamamiento público al ministro y a la secretaria de Estado para que, a la mayor brevedad, convocasen una reunión para recibir información sobre este asunto, capital para los intereses de nuestro colectivo, y que debería tener en cuenta estas

partidas presupuestarias adicionales en el proceso de equiparación salarial.

El 5 octubre, se celebra una reunión de la Comisión de Seguimiento General sobre el acuerdo de e equiparación salarial en el Ministerio del Interior, donde se trató sobre la aplicación efectiva de lo firmado para 2018, el plan de trabajo de la Consultora y la previsión en lo referente a los siguientes ejercicios.

El 8 de noviembre tuvo lugar la reunión con la Consultora (Ernst &Young) que estaba realizando los trabajos de verificación de las cantidades presupuestarias calculadas para cerrar el acuerdo. Una labor que pusimos sobre la mesa como condición imprescindible para cerrar aquel acuerdo: la fiscalización de los datos de la Secretaria de Estado de Seguridad por un órgano externo, imparcial y objetivo que, en caso de detectar necesidades de presupuesto adicional, obligase a Interior a inyectarlo.

Los responsables del estudio dejaron claro su absoluta independencia, sin vinculación alguna con el Ministerio del Interior y que el resultado de su trabajo sería el que determinase criterios únicamente técnicos.

El 21 de noviembre, remitimos escrito al ministro, solicitando agilidad a la hora de ejecutar el segundo tramo, de 250 millones de euros, comprometidos para 2019, pidiendo una reunión de la Comisión de

Seguimiento para que esa partida se activara cuanto antes y ver su incremento en las nóminas a la mayor brevedad.

El 19 de diciembre los sindicatos mostramos indignación porque Interior ocultaba el trabajo de la consultora y vulneraba los pliegos de contratación impidiendo el acceso a la documentación.

Por esa razón, se hizo un llamamiento al ministro para que pusiese orden en la Secretaría de Estado de Seguridad y cumpliera su compromiso de que el trabajo de la consultora fuese transparente.

# **AÑO 2019**

El 9 de enero, reunión con la SES, acompañada del director general de la Policía, de la subdirectora de Recursos Humanos y de Formación de nuestro Cuerpo, así como del director de su Gabinete y del de Coordinación y Estudios, consecuencia del llamamiento que hicimos antes de Navidades para cerrar un encuentro en el que sentar las bases de trabajo para este año a nivel ministerial.

Sobre la equiparación salarial, nos confirmaron que, al margen de que hubiera o no Presupuestos Generales, existía la asignación prevista en 2019. Y en respuesta a nuestras quejas sobre la reunión con la consultora, aseguraron que no se dieron instrucciones sobre ocultar información y se estaba a la espera de que acabara su trabajo para facilitarnos los detalles. Posiblemente se nos convocaría para el 25 de enero, y el 29 de enero, se reuniría la Comisión de Seguimiento del Acuerdo.

Valoraron positivamente la responsabilidad de los sindicatos firmantes del acuerdo, algo que posibilitó sacar adelante este avance histórico en materia salarial frente a otras actitudes demagógicas, cuando es el propio Acuerdo de marzo de 2018 el que contempla la aprobación de una norma sobre retribuciones que evite desigualdades salariales a futuro y la SES calificó ese camino como el más adecuado para un proyecto serio y sólido.

Sobre la reducción de los complementos específicos singulares de nuestro Catálogo, retrasado hasta este año para no perjudicar el cobro de la equiparación correspondiente a 2018, ya existía un documento base, que lograría eliminar desigualdades entre puestos similares y elevar la cantidad de ese CES mensual para muchos compañeros (unos 37.000).

La SES confirmó que los dos grandes objetivos de Interior eran lograr más efectivos y mejorar los medios materiales, a través de un Plan integral que inyectaría hasta 675 millones de euros para ambos cuerpos en un periodo de seis años, solventando las penosas instalaciones, entre otras, CIEs, CATEs, Puestos Fronterizos, equipamientos individuales de trabajo que tanto reclamamos, e incluso un proyecto que lograría reducir los plazos de expedición del DNI.

Como ampliación, se trasladó a la responsable de la Secretaría de Estado de Seguridad asuntos que se estructuraron en bloques temáticos, con el fin de buscar una solución que, en algunos casos, debería tener carácter de urgencia.

El 29 de enero, se produjo la comparecencia de la SES en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados y, al ser interpelada sobre la percepción de la cuantía de la equiparación salarial correspondiente al ejercicio presupuestario de 2019 dijo que "se dispondría del mecanismo administrativo correspondiente para que se cobrase cuanto antes; es un compromiso y lo vamos a hacer, está la partida reservada".

Rechazado el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 en su tramitación parlamentaria, y debido a la inestabilidad política que pudiera derivar en una inminente convocatoria electoral, el día 13 de febrero, nos dirigimos a la SES apelando a su palabra solicitando que articulase, de manera urgente y con toda la celeridad necesaria, el proyecto normativo que garantizase el cobro de la parte de la equiparación salarial de 2019.

El 16 de febrero, tuvo lugar una reunión con el director general sobre equiparación salarial y 2a actividad: avances y plazos para ejecutar el acuerdo. Hartos de esperar, pedimos concreción para no perjudicar más las legítimas expectativas de los compañeros que quieran usar esta opción, y que según la Administración han recibido 168 peticiones para reingreso a la vida policial en activo.

El 15 de febrero se abría, un grupo de trabajo permanente que debería concluir con la presentación de un borrador en el plazo de un mes y en cuya elaboración tendrían participación las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo. Exigimos que se informara al funcionario de las garantías jurídicas que tendrá, los puestos de trabajo susceptibles de ser ocupados, las condiciones de reingreso y la plantilla a la que quedarán adscritos, entre otros detalles.

El 26 de febrero: reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo de equiparación salarial, donde en el primer punto del orden del día, se abordó el cobro de la partida presupuestaria correspondiente a 2019 (250 millones de euros). Tal y como el ministro de Interior ya había confirmado en comparecencia parlamentaria, se nos garantizó que el

dinero llegaría a las nóminas como consecuencia del Real Decreto 24/2018, de 21 de diciembre, que permitía, pese a haber prórroga presupuestaria, que se pudiera incrementar en el caso de la partida de equiparación, cumpliendo así los plazos previstos. Por tanto, no era necesaria norma alguna. El compromiso de Interior fue materializar el pago en abril, para lo que la CECIR trabajaba ya en la modificación correspondiente de nuestro Catálogo de Puestos de Trabajo. En cuanto al reparto de esos 250 millones de euros entre ambos Cuerpos, la Secretaría de Estado de Seguridad tenía pendiente determinar el porcentaje concreto, ya que había discrepancias a nivel técnico. Nos informaron de que el trabajo de la consultora se encontraba en su fase final y que la ingente cantidad de información que se debía integrar exigía minuciosidad para que nadie se viera perjudicado por un cálculo que no hubiera tenido en cuenta todas las partidas de la nómina.

Se nos convocó al día siguiente, a una reunión de la Comisión Técnica del acuerdo en Policía Nacional, donde, en relación con la partida de dinero de 2019 que se iba a cobrar, nos dirían qué cuantías correspondían. No sería una distribución lineal, como en 2018, sino una proporcional por escalas.

El 27 de febrero, se celebró una reunión sobre las cuantías de la equiparación salarial para 2019, donde se nos informó de que el dinero se ingresaría en la nómina de abril; con carácter retroactivo desde el mes de enero, y la cantidad total, incluida la subida para la Función Pública, en este segundo tramo, será de 177,5 € brutos de media.

Tras un debate muy amplio que supuso horas de negociación y cálculos, en el reparto de los 250 millones de euros entre los dos Cuerpos, los sindicatos logramos aumentar un 1,73% la cantidad correspondiente a la Policía Nacional, pasando a percibir este año el 42,72% del total del presupuesto (4,32 millones de euros más). Esta mejora evitaba la injusticia que estábamos viviendo, y que, como indicó el director general, era el resultado de nuestra posición consecuente. Este año no habrá un criterio estrictamente lineal, sino que se han aplicado unos factores de corrección para actuar sobre las diferencias más significativas con las nóminas, por escalas, de los Mossos.

Sobre la situación de segunda actividad, hay que precisar que no aparecía en el primer borrador del acuerdo, y que, gracias a la presión de los sindicatos durante la negociación, se reconsideró esa circunstancia, y así, logramos el compromiso de la

Administración de que quien deseara volver a su vida laboral activa, pudiera hacerlo beneficiándose de la equiparación conseguida. Sobre esta cuestión, han existido dos reuniones; en la última se nos hizo entrega de un documento sobre el que se están elaborando las correspondientes alegaciones, al considerar que no reúne las condiciones exigidas para llevar a cabo ese proceso con garantías.

No obstante, para contrastar la cifra facilitada por la DGP, desde el SUP hicimos una estimación entre nuestros afiliados, facilitándoles un modelo de instancia para materializar su solicitud de reingreso al servicio activo.

Paralelamente, en Madrid y en Sevilla, se han presentado sendos recursos de alzada para intentar que este procedimiento de reincorporación pueda llevarse a efecto sin ningún cambio normativo, estando a la espera de lo que se determine en vía judicial; mientras se están elaborando enmiendas al documento propuesto, y que en esencia se centran en evidenciar que el marco normativo actual es suficiente, y se debe contemplar la posibilidad de que los peticionarios puedan reincorporarse a la última

plantilla en la que prestaron servicio, obtener destino en la Comisaría Provincial, u otra dependencia próxima a su lugar de residencia, ofertarse un curso de actualización y que los puestos deberán tener en cuenta la edad de los peticionarios.

Informaciones poco rigurosas han difundido que la cifra de compañeros interesados en volver a su vida laboral activa se cifra en unos 13.000, cuando el número real supera mínimamente el centenar. No obstante, para el SUP es un compromiso asumido desde el principio y al que responderemos, aunque hubiera una sola persona interesada en esa opción.

Finalmente incidir en que, pese a las pretensiones de menospreciar este acuerdo, se trata de un avance histórico, y que ha sido gracias al esfuerzo dedicado a esta negociación, a la firma y publicación en el BOE, por lo que podremos ver materializada la mejora de nuestras precepciones económicas en 2020.

El 29 de marzo, se celebra una segunda reunión con la consultora. Una vez más, no nos facilitaron documentación alguna. Desde el SUP les trasladamos que agradecíamos la información de los lugares sobre los que se habían tomado diferentes puntos de referencia, pero ese no era el objeto de la reunión; por esa razón se dejó claro que, mientras no nos entregaran datos sobre el trabajo realizado, se abstuvieran de citarnos.

#### **VIVE CNP**

El año ha sido enriquecedor para ViveCNP, el recurso sigue evolucionando, pasando de trabajar con lo urgente (la intervención en problemas psicosociales) a abordar lo importante (la prevención y promoción de la salud mental laboral).

El año 2018 destaca por dos aspectos; el primero de ellos es que los técnicos del recurso han comenzado a realizar investigación psicosocial y el segundo es la expansión geográfica (Canarias y Baleares) y de intensidad de nuestras actividades.

## **Iniciativas 2018-2019**

Asesoramiento psicológico a compañeros y organizaciones.

Investigación psicosocial: encuesta ViveCNP y colaboración con las Universidades Gallegas en el Cuestionario del Clima Laboral en la PN.

Trabajo teórico: varios manuales de suicidios, recopilación de noticias relacionadas con el objeto de estudio. Redacción de artículos.

Participación: Participación en el congreso del CEFT SUP de Galicia en la Estrada, Prevención del suicidio en el ámbito policial en Valencia; Colaboración entre las FCS de Canarias, colegios de psicólogos, SUP, sindicatos y asociaciones representativas canarias.

Redes Sociales y Web.

Si hay un campo verdadero de influencia en el año 2018 de ViveCNP, ha sido la participación junto el área de PRL del SUP en las alegaciones del Protocolo de Prevención del suicidio en la DGP.

#### **Retos**

Sacar adelante del plan de prevención de la conducta suicida en la DGP; conocer y evaluar las bajas psicológicas, la siniestralidad, el acoso laboral y desarrollo profesional, así como seguir ampliando nuestro radio de acción y calidad.

# **Agradecimientos**

Comenzábamos el informe de esta área diferenciado lo urgente de lo importante: SUP Galicia, SUP Canarias, SUP Baleares y la Secretaría de Riesgos Laborales... Así como a los técnicos de ViveCNP.

# **ESCRITOS**

FECHA	мотіvo	DESTINO
7/06/2018	Estatutos Congreso Federal	Secretaría de Organización CEN y CRC
12/06/2018	Certificado Secretaría de Finanzas	Secretaría de Servicios
12/06/2018	Ruegos a la Asamblea Nacional	Secretaría de Organización CEN
26/06/2018	Solicitando partida para servicios extraordinarios	Conselleiro de Presidencia Xunta de Galicia
2/07/2018	Sdo. Información sobre datos de siniestralidad de la DGP	Presidente de CSSL.
4/07/2018	Sdo. asistencia a acto presentación alumnos en prácticas	Secretario General
9/07/2018	Asuntos SUP para Comité de Seguridad y Salud.	Comité Seguridad y Salud Galicia
8/08/2018	Exponiendo situación UVEX	Ilmo. Sr. Juez Decano de Ourense
29/08/2018	Consulta telemática CEFT	Secretaría de Organización
27/09/2018	Solicitando nombramiento de Delegado de Riesgos Laborales	Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral
27/09/2018	Factura venta placa AJUPOL	AJUPOL
28/09/2018	Solicitando apertura cuenta Bancaria	CEN

	CaixaBank	
1/10/2018	Acta reunión pleno CEFT	Miembros CEFT y CEN
8/10/2018	Pesaje vehículos VIII UIP	presidente CSSL Galicia
29/10/2018	Informe actuación Chandebrito	Jefe Superior de Policía
3/01/2019	Solicitando reunión Vicepresidente Xunta de Galicia	Consellería de Presidencia-Xunta de Galicia
8/01/2019	Propuestas problemáticas a tratar en reunión con Secretaria de Estado de Seguridad	Secretaria General CEN
10/01/2019	Denuncia falta de transparencia convocatoria comisión de servicio 107-2018	Portal de Transparencia
15/01/2019	Solicitando implicación ante próxima convocatoria CGM	Delegado do Goberno en Galicia
15/01/2019	Falta de Catálogo Instructor de Armamento y Tiro Comisaría Local de Santiago	Valedor do Pobo
15/01/2019	Reiteración cinco escritos sin respuesta	Jefe Superior de Policía
16/01/2019	Remisión ruegos SUP Galicia a Consejo de Policía	Coordinador Consejo de Policía
16/01/2019	Defensa expediente falta muy grave afiliado	Coordinador Consejo de Policía
21/01/2019	Solicitando reunión	Presidente TSJ Galicia
28/01/2019	Reiteración escritos sin respuesta	Delegado do Goberno en Galicia

29/01/2019	Circular refuerzo Portal Transparencia	Comités SUP Galicia y afiliados	
26/02/2019	Solicitando el sexto turno Comisaría Pontevedra	Comisaría Provincial	
26/02/2019	Solicitando sexto turno Comisaría Local de Marín	Inspector Jefe Comisaría Marín	
18/03/2019	Acta pleno CEFT 17 de diciembre 2018	CEFT Galicia	
26/03/2019	Solicitando acceso a documentación e información equipos GOES	Presidente del Comité de SSL de la JSPG	
26/03/2019	Propuestas ingreso OMP 2019	JRO	
26/03/2019	Propuestas ingreso OMP 2019	JRO	
26/03/2019	Propuestas ingreso OMP 2019	JRO	
1/04/2019	Propuestas ingreso OMP 2019	JRO	
1/04/2019	Propuesta ingreso OMP 2019	JRO	
4/04/2019	Propuesta OMP Ferrol	JRO	
4/04/20019	OMP 2019 Ribeira	JRO	
9/04/2019	Escrito medidas para la prevención del suicidio	Presidente del Comité de SSL de la JSPG	
12/04/2019	Acta pleno CEFT 11 de abril de 2019	Miembros CEFT y CEN	

23/05/2019 Campaña #UnpoliciaUnchaleco	Presidente del Comité de SSL de la JSPG
--	--

# **INTERVENCIÓN EN MEDIOS**

FECHA	MEDIO	MOTIVO
7/06/2018	Coruña Hoy	Elección Secretario General
7/06/2018	Faro de Vigo	Elección Secretario General
7/06/2018	La Voz de Galicia	Elección Secretario General
7/06/2018	La Región	Elección Secretario General
7/06/2018	Ser Galicia	Elección Secretario General
08/07/2018	ABC	ViveCNP
26/06/2018	La voz de Galicia	Operación Marmitako
26/06/2018	cadena ser	Operación Marmitako
26/06/2018	la Opinión	Operación Marmitako
27/06/2018	La Opinión	Falta de chalecos antibalas en Op. Marmitako
27/06/2018	La voz de Galicia	Falta de chalecos antibalas en Op. Marmitako

27/06/2018	cadena ser	Falta de chalecos antibalas en Op. Marmitako
14/07/2018	La Opinión	Declaraciones Subdelegada del gobierno
18/07/2018	La voz de Galicia	Violencia de genero calle Estrella
18/07/2018	La Opinión	Violencia de genero calle Estrella
18/07/2018	El ideal gallego	Violencia de genero calle Estrella
18/07/2018	cadena ser	Violencia de genero calle Estrella
19/08/2018	La Opinión	Violencia de genero calle Estrella
19/08/2018	Cadena Ser	Violencia de genero calle Estrella
24/07/2018	Cadena Ser	Déficit personal, declaraciones Subedelegada
26/07/2018	Cadena Ser	Déficit personal, declaraciones Subedelegada y situación UVEX
26/07/2018	La Opinión	UVEX
30/07/2018	ABC	Reunión delegado del Gobierno
30/07/2018	La Opinión	Reunión delegado del Gobierno
31/07/2018	Radio Voz Ferrol	Concentraciones impago UVEX
31/07/2018	Radio Galega	Concentraciones impago UVEX

31/07/2018	Radio Voz	Concentraciones impago UVEX
31/07/2018	COPE Galicia	Concentraciones impago UVEX
31/07/2018	Efe	Concentraciones impago UVEX
3/08/2018	La Voz de Galicia	Entrevista problemática general CNP
6/08/2018	Faro de Vigo	Falta de personal
03/01/2019	Radio Coruña	Falta personal A Coruña
03/01/2019	La Voz de Galicia	Falta de Personal Galicia
03/01/2019	EL Ideal Gallego	Falta Personal Coruña
03/01/2019	La Voz de Galicia	Falta Personal Coruña
03/01/2019	Radio Voz	Falta Personal Coruña
07/01/2019	La Voz Barbanza	Balance reivindicaciones 2018
08/01/2019	Rueda de prensa	Cobertura plazas UPA, situación UVEX y presencia en centro 112 A Estrada
09/01/2019	Faro de Vigo	Operación Zamburiña
10/01/2019	La Voz de Galicia	Falta de Personal Comisaría de Ourense
10/01/2019	Faro de Vigo	Falta de Personal Comisaría de Ourense

10/01/2019	Cadena Ser	Falta de Personal Comisaría de Ourense
14/01/2019	La Voz de Galicia	Traslado sede UPA Ourense
14/01/2019	Faro de Vigo	Traslado sede UPA Ourense
16/01/2019	ABC Galicia	Incremento de robos con fuerza en Galicia
16/01/2019	La Voz de Galicia	Falta de personal en comisarías de Galicia
17/01/2019	ABC Galicia	Caída en servicio sala 091 A Coruña
17/01/2019	Radio Coruña	Caída en servicio sala 091 A Coruña
17/01/2019	La Voz de Galicia	Caída en servicio sala 091 A Coruña
21/01/2019	cadena cope	Falta personal
22/01/2019	Europa Press	Falta de personal
23/01/2019	Rueda de prensa	Falta de personal Galicia (asistencia 12 medios de comunicación)
24/01/2019	La Voz de Galicia	Impago UVEX
24/01/2019	Radio Galega	Falta de personal
24/01/2019	EL Ideal Gallego	Falta de personal
29/01/2019	ABC Galicia	Regreso policías gallegos a nuestra comunidad

01/02/2019	La Voz de Galicia	Situación Uvex
01,01,1013		
6/02/2019	Periódico de Cataluña	Medios acuáticos e intervenciones
6/02/2019	el ideal gallego	Borrador CGM
7/02/2019	la opinión	Borrador CGM y falta personal
7/02/2019	cadena SER	Borrador CGM y falta personal
7/02/2019	Ser Galicia - La Ventana	Policías gallegos destinados fuera comunidad
8/02/2019	ABC GALICIA	Resolución CGM

# **ORGANIZACIÓN**

Las funciones encomendadas a esta Secretaría tras la celebración del IX Congreso del SUP Galicia desarrollado en A Estrada el pasado 7 de junio de 2018, son:

- Sustituir al Secretario General, según lo dispuesto en los Estatutos.
- Garantizar el cumplimiento de los Estatutos y mantener la estructura organizativa contemplada en los mismos.
- ❖ Coordinar las tareas y propuestas de las Vocalías de Escalas.
- Elaborar y dirigir los planes de captación de afiliados.
- Responsabilidad en el funcionamiento administrativo de la C.E.F.T.
- Garantizar el funcionamiento y la confidencialidad de la base de datos de afiliados y representantes, el control de las altas y bajas, realizando y remitiendo a los comités el balance mensual, así como la actualización de datos.
- El control del uso de liberaciones y horas para la actividad sindical para formación.

Garantizar la defensa de los derechos del personal en segunda actividad, con y sin destino en colaboración con la vocalía nombrada al efecto.

Dentro de ellas cabe destacar las dos que sobresalen sobre las demás, y que más carga de trabajo han generado a la titular de esta Secretaría:

- El control de altas y bajas, realizando y remitiendo a los Comités el balance mensual, así como la actualización de datos.
- El Control del uso de liberaciones y horas para la actividad sindical y para formación.

Este año, más si cabe, se está realizando un control más exhaustivo de las altas y bajas debido a los diversos acontecimientos en cuanto a movimientos sindicales se refiere.

En la Asamblea Federal se informará de forma más detallada tanto las altas como las bajas comprendidas entre mayo de 2018 y mayo de 2019 por Comités.

Tomando como referencia las bajas y tras un estudio minucioso de las mismas contabilizadas en el último año, un 33% corresponden a jubilaciones. Del 66% de bajas restantes, un 30% de las mismas son afiliados que dejan de estar sindicados, por tanto, no afiliados a ningún sindicato. Tras el estudio realizado, se desprende que solo un porcentaje mínimo abandona el SUP descontento con las gestiones llevadas a cabo por esta Organización Sindical.

Aún a pesar de todas circunstancias adversas vividas en el último año, el SUP Galicia ha sumado 60 nuevas altas en el periodo analizado. Si a las 210 bajas totales le restamos 70 bajas por jubilaciones, nos quedan 140 bajas de personal en activo. Si a estas 140 le quitamos 60 altas, tenemos un déficit de 80 bajas correspondientes al período mayo 2018/2019, lo que representa aproximadamente un 6% de la afiliación total del Comité Federal de Galicia, por debajo del porcentaje a nivel nacional lo cual viene a refrendar el trabajo de todos los secretarios y vocales que formáis la familia SUP en Galicia.

La base de datos está constantemente actualizándose. Es fundamental llevar a cabo esta labor para que nuestros afiliados puedan disfrutar de forma íntegra de los servicios, formación y coberturas jurídicas que ofrece el Sindicato. También es importante tener al día a los jubilados honoríficos.

En cuanto al control del uso de liberaciones y horas para la actividad sindical y formación, se realiza un seguimiento mensual y anual de las horas sindicales con el fin de tener un conocimiento exacto del uso de estas, todo ello en coordinación con la Secretaría de Organización de la CEN.

En la siguiente tabla, se especifican las jornadas de liberación para los representantes sindicales, pudiendo así desarrollar labores sindicales, y para los afiliados, así de este modo, poder asistir a reuniones sindicales donde se les informa de toda la actualidad sindical tanto a nivel nacional como local y donde se les forma de diverso contenido relacionado con la actividad policial, complementando la limitada formación que la DGP pone a su disposición.

2018	JORNADAS	CURSOS	TOTAL
MAYO	212	0	212
JUNIO	218	61	279
JULIO	129	0	129
AGOSTO	152	0	152
SEPTIEMBRE	165	0	165
OCTUBRE	228	10	228
NOVIEMBRE	167	0	167
DICIEMBRE	135	0	135
ENERO	141	0	141
FEBRERO	170	0	170
MARZO	185	74	259
ABRIL	131	46	177
MAYO	148	189	337

Otras de las funciones de la Secretaría de Organización es la de sustituir al Secretario General en ausencia de éste, como ha sido la reunión mantenida en Pontevedra con el PP de Galicia y con la asistencia de Ana Pastor, Presidenta del Congreso de los Diputados, Alfonso Rueda,

Vicepresidente de la Xunta y Santiago Villanueva, Secretario Xeral de Emerxencias e Interior, así como en diversos actos llevados a cabo en la Jefatura Superior de Policía y reuniones con el Jefe Superior y con el Jefe Regional de Operaciones.

Como Secretaria de Organización se acude a diversos actos acompañando al Secretario General, diversas reuniones con el Presidente del TSJ, Director Xeral de Emerxencias e Interior, Delegado del Gobierno en Galicia, Vicepresidente de la Xunta y contactos con partidos políticos PP, PSOE, Ciudadanos y VOX, dando a conocer las deficiencias y necesidades de la Policía Nacional.

Así mismo, se realizaron declaraciones en los medios de comunicación, poniendo en conocimiento la problemática y reivindicaciones del Comité Federal Territorial del SUP en Galicia.

# **FINANZAS**

Desde la Secretaría de Finanzas se da cuenta del informe de gestión de la contabilidad de Comité Federal Territorial de Galicia desde el Congreso celebrado en junio de 2018 hasta mayo de 2019. Durante ese periodo hemos adaptado la contabilidad al sistema implantado por el Comité Nacional, en lo que se refiere a escaneado y grabación de la misma.

Cada trimestre se remite al Comité Revisor de Cuentas el contenido de los extractos bancarios y las hojas Excel de banco y caja de los comités Provinciales de Lugo, A Coruña, Ourense, Pontevedra, Galicia y de los Comités Locales de Santiago de Compostela, Ferrol y Vigo, así como las certificaciones trimestrales.

Nuestra contabilidad del año 2018 y del primer trimestre 2019 ha sido certificada por el Comité Revisor de Cuentas.

El CFT de Galicia tiene en propiedad un piso en la ciudad de Pontevedra, en Calle Benito Corbal 41-2ºB, el cual está al corriente de pago en todas las obligaciones fiscales, así como los pagos de comunidad, seguro, teléfono, internet, agua, luz y gas.

Durante este año hemos abanado los emolumentos de los abogados que tenemos contratados en Galicia: LEX AURIA CB y Belén González Abogada del Comité Local de Vigo.

Se están pagando mensualidades al abogado de Lugo, Francisco J. Torrijos, por asistencias jurídicas de años anteriores.

Durante la asamblea se proyectará el informe de la contabilidad con ingresos, gastos y saldos del año 2018 del SUP CFT de Galicia.

# **ACCIÓN SINDICAL**

Hace un año celebramos en la localidad de A Estrada nuestro IX Congreso Federal, renovando mandato y presentando un proyecto de acción sindical ambicioso que venía a recoger las necesidades, inquietudes y reivindicaciones que, tanto vosotros, como nuestro colectivo demandaba para mejorar nuestras condiciones sociolaborales. Unas mejoras socio-laborales que redundaran en la prestación de un servicio al ciudadano.

En la ponencia de acción sindical, aprobada por la unanimidad del plenario, se trataron asuntos de vital importancia para mejorar y potenciar la eficacia de nuestra Organización a la hora de trasladar y transmitir a los afiliados, y en cierta manera al resto del colectivo, todo el trabajo llevado a cabo por el SUP.

Para ello, hemos mejorado y modernizado nuestros métodos y herramientas de comunicación. Hemos sido la principal Organización sindical policial en trasladar, a través de los medios de comunicación y RRSS, las cuestiones de interés y actualidad policial a la opinión pública.

Tanto los medios de comunicación, como las instituciones públicas y/o privadas, saben que hay una organización sindical policial, el SUP, que además de ser la mayoritaria, es una organización seria y rigurosa, en detrimento de otras organizaciones que no son, ni una cosa, ni la otra.

A pesar de la dificultad para llevar a cabo la interlocución sindical con la Admón. debido a la convulsión e inestabilidad política existente en gran medida influenciada por los diversos procesos electorales que directa o indirectamente han condicionado el normal funcionamiento de la Administración y las instituciones públicas, hemos podido llevar a cabo algunas encomiendas y compromisos adquiridos por el Comité Ejecutivo Federal Territorial recogidos en la ponencia referida.

Se ha perseverado para conseguir el cumplimiento del abono del 2º tramo del acuerdo de equiparación salarial firmado por las organizaciones sindicales representativas. Hemos trasladado a la CEN la conveniencia y oportunidad de solicitar a través del Portal de Transparencia del Ministerio del Interior la publicación de las conclusiones recogidas en la

auditoria externa que determinará la cantidad necesaria para completar el proceso trianual de la equiparación.

De la misma manera, este CEFT de Galicia, con la implicación y colaboración de todos y cada uno de vosotros, ha sido uno de los Comités Federales más implicados y activos en la justa y necesaria reivindicación de la Reclasificación de la Escala Básica al Grupo B, cuya propuesta se remonta al año 2015. Tanto en los medios de comunicación y en las RRSS, como en los encuentros y reuniones mantenidas con cargos públicos y partidos políticos. Una medida que principalmente llevaría aparejadas mejoras para compañeros en situación de segunda actividad, jubilados, viudas y huérfanos.

Otras organizaciones simplemente les ha gustado la música y se han dedicado a tocar de oído.

Recientemente, y con motivo de la celebración de los comicios generales, locales, autonómicos y europeos, hemos impulsado la solicitud a la Admón, para que se actualizara la retribución extraordinaria devengada a los funcionarios que participarían en los dispositivos extraordinarios de seguridad. Retribución que fue incrementada, si bien es cierto que no ha sido en los términos que el SUP había solicitado y argumentado teniendo en cuenta la suma del incremento del IPC durante los años que ha permanecido inamovible. Igualmente, y en esta línea, demandamos a la CEN que solicitase a la DGP que todos los funcionados que prestasen servicio ordinario durante el día de las elecciones en turno de mañana, tarde o noche y la noche anterior fuesen integrados en el dispositivo electoral percibiendo la Retribución Extraordinaria establecida al efecto sin necesidad de ampliar su jornada laboral. Gestiones en este sentido, al igual que la realización de servicios dinámicos de 8 horas, dando por supuesto que todos los funcionarios disfrutaban de las 4 horas para votar fueron satisfechas por la Jefatura Superior de Galicia a petición del SUP Galicia.

Se trasladó a la Admón. la necesaria y pertinente revisión y actualización de las indemnizaciones por razón del servicio. Unas dietas que se encuentran totalmente obsoletas y fuera de la realidad socioeconómica de este país.

En la CPPN de 18 de enero de 2019 solicitamos que se compensara económicamente la asistencia a juicios al amparo de lo establecido en el punto 3.5 de la Circular de 18 de diciembre que regula nuestra Jornada Laboral.

También hemos demandado, en escrito remitido al Consejo en fecha de 15 noviembre de 2018, la revisión de la cuantía correspondiente al concepto de las pagas extraordinarias, especialmente al porcentaje que con motivo de los recortes de la crisis económica nos fue detraído en el año 2010.

En otro orden de cosas, hemos reiterado la convocatoria de la mesa de seguimiento de la Jornada Laboral para tratar las incidencias producidas con motivo de la puesta en marcha de esta nefasta norma. Dando visibilidad a la campaña de solicitud de implementación de una nueva norma que regule la jornada laboral de los Policías Nacionales, con la correspondiente actualización del CPT y adaptación de la guía interpretativa de vacaciones, permisos, licencias y otras medidas de conciliación, y especialmente la implantación del SEXTO TURNO en la modalidad de trabajo a turnos rotatorios.

Con respecto a la actualización del CPT, y a la espera de poder comprobar el calado del trabajo llevado a cabo por la Consultora, se ha llevado a cabo por parte de los secretarios provinciales y locales, un trabajo de revisión del actual CPT con una previsión de las necesidades existentes en las diferentes plantillas dentro del ámbito territorial de nuestra Jefatura Superior.

EL CEFT de Galicia ha impulsado diversas preguntas presentadas en el Consejo de la Policía:

- . Con fecha 8 de octubre de 2018 se impulsa pregunta al Consejo solicitando relación de productividades funcionales y estructurales existentes y cuantías asignadas a los respectivos puestos de trabajo.
- . Con fecha 10 de octubre de 2018 se presentó escrito en el Consejo de la Policía solicitando la creación del puesto de especialista de armamento y tiro en la Comisaría Loca de Santiago de Compostela.
- . Con fecha 10 de octubre de 2018 se presentó escrito en el Consejo de la Policía solicitando la creación del puesto de Jefe de Sala en la Comisaría Local de Vigo, así como reforzar los servicios de las Salas de Vigo y A Coruña con motivo del agrupamiento de las Salas de las Provincias de Pontevedra y A Coruña con motivo de la implantación de la Plataforma Séneca.
- . Con fecha 2 de noviembre de 2018 se impulsa pregunta al Consejo sobre la aplicación de los índices correctores a la compensación del día de la Policía al ser considerado festivo por la DGP.

Se han llevado a cabo alegaciones a los borradores de las diversas convocatorias de concursos tratadas en las Comisiones de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía llevadas a cabo en el último año, además de la defensa de expedientes disciplinarios a nuestros afiliados y representantes, así como las alegaciones en los procedimientos abiertos por cambios de situación administrativa como consecuencia de las disminuciones de las condiciones psicofísicas.

- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 6/6/2018.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 20/9/2018.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 31/10/2018.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 12/12/2018.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 18/1/2019.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 21/2/2019.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 29/3/2019.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 26/4/2019.
- ❖ Alegaciones a los borradores que se vieron en la CPPN de fecha 7/6/2019.

Ruegos presentados y/o impulsados en las CPPN por el CEFT de Galicia:

- CPPN 20/9/2018: abono retribuciones y convocatoria de vacantes en las UVEX; Solicitud de abono de dietas a los funcionarios en 2ª Actividad citados por el Tribunal Médico.
- CPPN 31/10/2018: Reiterando asuntos UVEX; Solicitamos aclaraciones sobre el abono del 1º tramo de la equiparación para los funcionarios en situación de IT; Reconocimiento actuación policial en los incendios de Chandebrito; Reagrupación familiar; Convocatoria mesa seguimiento de la jornada laboral y Abono complemento turnicidad mes de vacaciones.

- CPPN 18/1/2019: Reiterando asunto UVEX y Reagrupación Familiar; Solicitamos previsión y criterios para la convocatoria del CGM ordinario; Solicitud de compensación económica asistencia a juicios.
- CPPN 21/2/2019: Implantación de una UD en la localidad de O Barco de Valdeorras; Instrucción sobre custodia de detenidos en depósitos ajenos al CNP; Implantación y formación del procedimiento DILISES; Incremento cuantía retribución servicios electorales; Previsión de servicios extraordinarios; Solicitando formación en materia de denuncia uso de Drones; Solicitando interpretación favorable al funcionario respecto al abono de haberes en caso de IT por lesiones acto servicio durante la tramitación del expediente de averiguación de causas.
- ❖ CPPN 29/3/2019: Reiterando convocatoria mesa de seguimiento jornada laboral y Agrupación Familiar; Aclaraciones sobre la situación y convocatoria en las UFAM; Actualización cuantía dietas; Aclaraciones sobre ciclos formativos y equivalencias académicas.
- ❖ CPPN 26/4/2019: Reiteración de cuestiones tratadas anteriormente sin resolver; Situación de la tramitación del Protocolo de Prevención de suicidios en el CNP; Actualización del Plan Nacional de Tiro; Solicitamos que el CGM de la Escala Ejecutiva se convoque con el CGM de EB y Subinspección; Publicación del Programa de Acción Social; Publicación de listado provisional y definitivo del CGM EB y Sub.

En la Asamblea Nacional Ordinaria celebrada en Madrid los pasados días 29 y 30 de abril, el CEFT del SUP Galicia presentó las siguientes resoluciones, propuestas y ruegos a la CEN (alguna de ellas en unión de otros CEFT) para impulsarlos ante la Admón., los cuales fueron aprobadas por unanimidad por el plenario:

- ❖ Reserva de plazas en la oferta de empleo público en la Policía Nacional para hijos de policías nacionales, como ocurre en el caso de la Guardia Civil; presentada por el Comité Territorial Federal de Galicia de forma conjunta con el Comité Territorial de País Vasco.
- Concesión de Medalla blanca y distintivo de permanencia en el País Vasco y Navarra, presentada en conjunto por los Comités Territoriales Federales de País Vasco, Navarra y Galicia.
- ❖ Aplicación de delitos leves del código penal en Régimen Disciplinario.

- Reactivación del Fondo de Pensiones BBVA.
- Firma electrónica en la gestión sindical.
- Servicios extraordinarios para paliar el déficit de efectivos durante el mes de junio con motivo de la resolución definitiva del CGM.
- Definición de las cantidades correspondientes a la Productividad funcional y estructural.
- Recuperación de cuantía presupuestaria del programa de Acción Social y de subprogramas suprimidos.
- ❖ Posibilidad de elegir entre Clases Pasivas o régimen de Seguridad Social.
- ❖ Instar a la DGP para que se puedan grabar los asuntos tratados en las reuniones trimestrales.
- Recopilación y memoria de las sentencias judiciales favorables para su consulta y utilización.

Ha sido un año de mucho trabajo y gran intensidad de acción sindical. Queda mucho por hacer y muchos retos a corto, medio y largo plazo. Tenéis el compromiso de esta Secretaría y de todo el CEFT de Galicia de que seguiremos perseverando en la consecución de las mejoras sociolaborales de los policías y en la mejor defensa de los intereses y derechos de nuestros afiliados.

Pero no podemos finalizar este informe de gestión de Acción Sindical sin poner en perspectiva el mayor reto que a corto plazo tiene nuestra organización sindical, y que no es otro que las elecciones al Consejo de la Policía que se celebrarán el próximo día 19 de junio.

No son unas elecciones más. Son las elecciones. Unas elecciones donde se va a dilucidar entre una manera de hacer sindicalismo serio, riguroso, responsable, eficiente, global, inclusivo, tolerante, dialogante y plural con una trayectoria histórica frente a un "nuevo sindicalismo" populista, irresponsable, ineficaz, excluyente, intolerante y efímero.

# **RIESGOS LABORALES**

Respecto al ejercicio anterior, este ha sido un periodo sustancialmente más reivindicativo en lo que a problemáticas derivadas de riesgos laborales se refiere. Se ha incidido mayormente en temas de infraestructuras e instalaciones, tanto defectuosas como no existentes, sin dejar de lado las carencias de equipos de dotación tanto personal como colectiva como por ejemplo los guantes anticorte, los chalecos, uniformidad o medios materiales necesarios para el trabajo diario como pueden ser los vehículos.

Respecto a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la Jefatura Superior de Policía de Galicia se acude a todas las convocatorias en donde, como no podía ser de otro modo, llevamos la iniciativa respecto el resto de las organizaciones representativas, si bien, una gran parte de incidencias se solucionan por la vía de apremio y al margen de estas reuniones dándole traslado de estas al Secretario General de la JSPG.

# **ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DESTACABLES DE LA GESTIÓN**

Se logra el compromiso de la creación del Módulo Hospitalario del CHUO en colaboración con la Secretaria de Acción Sindical, mediante diversos escritos dirigidos a la SES.

Se impulsa la liberación de presupuesto de las obras interiores de la Comisaría Provincial de A Coruña.

Colaboración en la orientación sobre mecanismos de actuación sindical y hoja de ruta con Federación de GOES a través de su Secretario General en colaboración con Secretaría de Organización, comenzando a dar sus frutos este mismo año.

Se acude a seis simulacros de incendio.

Se participa en la Evaluación de Riesgos de la Comisaría de Marín

Se visitan y comprueban las dependencias de Vilagarcía, A Coruña y Ribeira, detectando multitud de desperfectos y carencias, dando cuenta de ellos a través de los Secretarios de las Comisarias o en su caso del Secretario General de la JSP de Galicia, pudiendo solventar gran número de ellas al igual que se plantean en las reuniones trimestrales las que no les han dado solución.

# REUNIONES TRIMESTRALES DE COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD SEGUNDO TRIMESTRE 2018:

- Dispositivos DESA de las dependencias, incumplimiento de normativa.
- -Previsión de asignación y seguimiento del proceso del reparto de los chalecos antibala.

-Se aborda la problemática de la eliminación de las puertas de los llamados precalabozos de Lonzas.

## **TERCER TRIMESTRE 2018:**

- -Se incide en la situación de las puertas de las salas de custodia de los detenidos de la ODAC Sur de A Coruña en la fase de presentación al no haber dado respuesta ni solución a la problemática. No se aprueba el acta de la reunión anterior hasta que se deje constancia de todo lo solicitado y preguntado por el SUP.
- -Se interroga por el del cinturón de seguridad durante el servicio en los vehículos policiales
- Se vuelve a preguntar por la situación actual de los dispositivos desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) al no dar una solución al respecto escudándose en la tardanza de los servicios centrales, recordándoles nuevamente la normativa y las consecuencias de su incumplimiento.
- -Realización de reconocimientos médicos. Solicitamos que se nos informe de la previsión de cantidad que se llevará a cabo en los meses que restan de año.

## **CUARTO TRIMESTRE 2018:**

- Se expone y tratan las situaciones en las Sala del 091.
- Se vuelve a tratar el tema de las puertas de las salas de custodia de detenidos de la ODAC Sur, llegando a generar un clima de tensión entre las partes debido a que se niegan a dar una explicación al respecto y nosotros nos mantenemos firmes en nuestra postura. Finalmente se da salida a la problemática a través de una serie de medidas a adoptar hasta la realización de las obras interiores de la Comisaría
- Insistimos nuevamente en el estado deplorable de las instalaciones del CPPA de Tuy y exigimos que se tomen medidas al respecto.
- Se da cuenta y se solicita que se tomen medidas ante las deficiencias detectadas en la Comisaría de Vilagarcía tras la visita llevada a cabo por esta Secretaría.
- Reiteramos nuevamente la necesidad de dotal al Grupo de Información de Vigo de vehículos nuevos.
- Se reitera la petición de dotación de material específico de UPR Ourense (Vehículos y cascos).

- Interrogamos por el cumplimiento del plan de desinfección y de desinsectación tanto en vehículos como en Dependencias policiales en Ourense.
- Solicitamos el estudio de la potabilización del agua sanitaria de la Comisaría de Ourense.
- Se pregunta por la viabilidad para reformar las duchas de los vestuarios sitos en la 4ª planta de la Comisaría de Ourense.
- -Solicitamos una valoración sobre si los productos aplicados para el pintado del garaje de Ourense cumplen con las garantías de seguridad para evitar posibles caídas, especialmente cuando se accede en motocicleta y el suelo de este se encuentre mojado.

#### PRIMER TRIMESTRE 2019

- -Solicitamos información acerca del estado en el que se encuentra el proyecto de las obras interiores de la Comisaría Provincial de A Coruña
- -Solicitamos información acerca del proyecto y sus plazos, así como rogamos sean solventadas las deficiencias de fácil arreglo para poder hacer más llevadera la labor que nuestros compañeros allí desempeñan en tanto en cuanto no se acometan las obras de la Comisaría del Puerto de Vigo.
- -Se pone en conocimiento la caída en moto de un compañero de Ourense en el garaje, previsible y advertido en reuniones anteriores. Por este motivo, reiteramos nuestra solicitud de que se implementen las medidas necesarias y oportunas en el pavimento de los garajes para evitar más deslizamientos y caídas de personas y/o motocicletas.

# **FORMACIÓN**

Una de las líneas estratégicas seguidas por el Sindicato Unificado de Policía es la apuesta por la Formación de sus afiliad@s, escuchando las demandas de estos ante la escasez de cursos formativos ofertados por la División de Formación de la Policía Nacional.

El SUP ofrece a sus afiliad@s un gran número de cursos presenciales, plenamente adaptados a la realidad delincuencial, y una amplia variedad de cursos online gratuitos en la plataforma online www.supformacion.es y a través de la Fundación de Estudios del SUP www.fesup.org.

Estas webs, con una imagen atractiva y dinámica, incluyen secciones de gran interés como la tienda online de publicaciones, acceso a otras plataformas de formación como Netpol, Seguropolis, Master-D, Wellington learning, etc... (todas ellas con descuentos para afiliad@s), una sección de ascenso y promociones con los cursos para acceso a la Policía o de ascenso a Oficial de Policía, Subinspector, Inspector e Inspector Jefe, cursos ofertados a los afiliados con un precio especial y que han sido un gran éxito gracias a los excelentes resultados obtenidos.



Otra de las áreas que se ha potenciado en la web es el apartado de acuerdos con Universidades Privadas y Centros de formación para facilitar la obtención del Título de Bachillerato o un Grado Universitario, todo ello, con el fin de facilitar a nuestros afiliados la manera más cómoda y económica posible la promoción profesional dentro de la Policía Nacional.

En cuanto a los cursos presenciales en las Comisarías, por parte del Comité Territorial de Galicia, durante el periodo de Junio de 2018 a junio de 2019 se han impartido un total de 10 cursos presenciales (670 Alumn@s) destacando el "Curso de Incendios Urbanos y Forestales" y el "Curso de Especialización Tipologías de Piratería en Internet", ambos organizados en la Academia Galega de Seguridade Pública en A Estrada, fruto del convenio de colaboración con el SUP.

# Cursos junio 2018 - junio 2019

## **GALICIA**

"CURSO DE ESPECIALIZACIÓN TIPOLOGÍAS DE PIRATERÍA EN INTERNET"

Celebrado el día 28 de mayo de 2019 con un total de 200 Alumnos.

"CURSO DE INCENDIOS URBANOS Y FORESTALES"

Celebrado el día 21 de junio de 2018 con un total de 200 Alumnos.

# A CORUÑA

"CURSO TESTIMONIO Y LA DETECCIÓN DE LA MENTIRA"

Celebrado los días 22 y 23 de Octubre de 2018 con un total de 45 Alumnos.

"CURSO DE TÉCNICAS DE APERTURA ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD POLICIAL"

Celebrado los días 21 y 22 de Noviembre de 2018 con un total de 40 Alumnos.

## **VIGO**

"CURSO TESTIMONIO Y LA DETECCIÓN DE LA MENTIRA"

Celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2.018 con un total de 45 Alumnos.

"CURSO DE ADIESTRAMIENTO CANINO"

Celebrado los días 02, 03 y 04 de Abril de 2019 con un total de 20 Alumnos.

"CURSO DE TÉCNICAS DE APERTURA ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD POLICIAL"

Celebrado los días 21 y 22 de Mayo de 2019 con un total de 40 Alumnos.

## **SANTIAGO DE COMPOSTELA**

"CURSO DE TÉCNICAS DE APERTURA ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD POLICIAL"

Celebrado los días 11 y 12 de Junio de 2019 con un total de 40 Alumnos.

## **OURENSE**

"CURSO DE TÉCNICAS DE APERTURA ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD POLICIAL"

Celebrado los días 26 y 27 de marzo de 2.019 con un total de 40 Alumnos.

#### **PONTEVEDRA**

"CURSO DE TÉCNICAS DE APERTURA ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD POLICIAL"

Celebrado los días 15 y 16 de mayo de 2019 con un total de 40 Alumnos.

## **CURSOS INVITADOS POR AUGC**

"CURSO AVANZADO DE SEGURIDAD CIUDADANA"

Celebrado en Pontevedra el día 19 noviembre de 2018 con un total de 20 Afiliad@s al SUP.

"CURSO DE EXPERTO EN DERECHO PENAL OPERATIVO"

Celebrado en Vilagarcía de Arousa el día 8 marzo de 2019 con un total de 30 afiliad@s al SUP.

# **OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO JUNIO 2019-2020**

- Exigir a la Administración que se desarrolle el Reglamento de procesos Selectivos y que se facilite la promoción interna en la Policía Nacional habilitando ciclos formativos para todas las Escalas de tal manera que se pueda obtener internamente las titulaciones académicas requeridas para poder ascender.
- Seguir insistiendo en la modificación del plan Nacional de Tiro, completamente desfasado.
- ❖ El establecimiento de horas de formación en defensa personal computables como horas de trabajo, formación imprescindible en las Unidades que están a pie de calle, pero también necesaria para cualquier Policía.
- Mejorar la formación en idiomas, un país líder en turismo no se puede permitir el lujo de tener a sus Policías sin formación en esta materia, por lo que, siguiendo la línea anterior, se debe exigir formación constante y computable por horas de trabajo.
- La creación de un plan formativo, continuo, por áreas de trabajo, comenzando por la creación de más especialidades en la Policía Nacional siendo la prioridad el reconocimiento de la especialidad de Atención al Ciudadano-Radio Patrullas.
- ❖ La homologación de los diplomas de los cursos impartidos por los Sindicatos a igualdad que los de la División de Formación de la Dirección General, explorando las fórmulas y exigencias de calidad necesarias para conseguir el mismo baremo.

## **SERVICIOS**

**Convenios:** como continuación a la gestión de años anteriores esta secretaría sigue con la actualización constante en colaboración con los secretarios de servicios, de los blogs insertados en la web supgalicia.com, encontrando en este formato el modelo más organizado y accesible para consultar todos los convenios vigentes por ciudades.

Desde esta secretaria se apuesta por mantener reuniones frecuentes con los responsables de los convenios, dado que un trato cercano y frecuente que redunda en el mantenimiento de los convenios, mejoras de estos, posibles patrocinios para actos desarrollados por este sindicato y futuros convenios con empresas colaboradoras.

Cabe destacar los servicios más utilizados como las estaciones de servicio de las distintas marcas Repsol, Galp y BP.

Los cines de las cadenas Galicine y Granvía Cines.

Descuento en la naviera Mar de Ons con viajes a las islas Cíes y Ons

Tarjeta Privilege bonificada de General Óptica

Convenios por ciudades		
A Coruña	11	
Lugo	14	
Ourense	120	
Pontevedra	20	
Santiago	21	
Vigo	65	
Total	251	

**Lotería de Navidad:** gestión repartida con la secretaría de finanzas, se ha repetido la fórmula del año anterior de jugar dos números, debido a la gran demanda ya que un número entero es insuficiente para satisfacer la misma.

Venta por ciudades	
A Coruña	10.650€
Lugo	4.185€
Ourense	5.835€
Pontevedra	6.270€
Santiago	5.735€
Vigo	4.845€
Total	37.520€

**Agendas:** en 2019 se han vuelto hacer agendas como regalo de Navidad a los afiliado/as a coste cero para el sindicato sufragadas por la publicidad insertada en ellas, en las localidades de Ourense y Vigo:

Ourense	280 unidades
Vigo	350 unidades
Total	630 unidades

## Otras iniciativas:

- Colaboración con la sección de ciclismo de la asociación deportiva GaliSup, en la creación y desarrollo del nuevo logo.
- ❖ Fiesta del cine navideña: esta secretaria se encargó de la organización, desde búsqueda de patrocinadores para sufragar los gastos, consiguiendo que el coste sea cero para el sindicato, diseño de cartelería, entradas, etc...
- ❖ Fiesta del cine en primavera: esta secretaria se encargó de la organización, desde búsqueda de patrocinadores para sufragar los gastos, consiguiendo que el coste sea cero para el sindicato, diseño de cartelería, entradas, etc...
- ❖ Fiesta del Fútbol: organización del evento en el cual los afiliado/as disfrutaron con sus familias de una jornada de futbol, disfrutando de un encuentro de la Liga, el disputado entre el Real Club Celta de Vigo – Real Sociedad, también se reparten obsequios a los asistentes.

# PROYECTOS Y DESARROLLO

Hay que señalar que esta Secretaría es de reciente creación, tras la celebración del IX Congreso Federal. Nace con la misión de adaptar el organigrama del CEFT Galicia al de la CEN y así mantener la línea de modernización y dinamización de los nuevos retos que pretende acometer el SUP.

En relación con la memoria de actividades llevadas a cabo por esta Secretaría se incluyen las siguientes cuestiones:

## **DEPORTE**

Torneo Solidario de Pádel, realizado en las instalaciones deportivas D10 en Outeiro de Rey (Lugo), promovido por ONG Policia Solidaria, Ong Sup Galicia y Galisup, contando con una buena afluencia de compañeros y destinando las recaudaciones del mismo para el Banco de Alimentos de

Lugo, siendo el primer Torneo realizado, esta vez a nivel provincial pero con participación de compañeros de todas las provincias gallegas si bien en siguientes ediciones, posiblemente hacia el próximo mes de septiembre, se organizará con fases previas Provinciales y una fase final a nivel regional.

#### **COLABORACIONES**

Se colabora con la Secretaría Nacional de Proyectos Y Desarrollos.

Se colabora la Secretaria General en la organización de los distintos cursos que se realizaron durante este periodo en la AGASP.

## **DONACIONES**

Se realiza a través de la ONG Policía Solidara Sup Galicia y en colaboración con SEUR la recogida de tapones en varias de las comisarías de Galicia. Aportando una cantidad importante todos los meses y los cuales son posteriormente procesados por la Fundación Seur.

#### **REDES SOCIALES**

Mantenimiento y actualización de la cuenta de Twitter @OngSupGalicia la cual tiene en la actualidad más de 400 seguidores.

# UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA

#### **PLAZAS**

El Catálogo de Puestos de Trabajo en la UPA es de 500 policías, en la actualidad existen 101 vacantes en toda la Unidad, es decir, está cubierto el 79% (399) distribuidos en las siguientes plantillas:

Santiago de Compostela 173 policías

Coruña 44 policías

Lugo 44 policías,

Ourense 46 policías,

Pontevedra 47 policías

Vigo 45 policías.

La última incorporación de funcionarios en la UPA fue en el año 2013, alcanzado la cifra de 474 policías. Hemos tenido conocimiento que la Unidad Adscrita de Valencia ha convocado en el mes de abril, de manera urgente, 8 plazas en comisión de servicio para dicha Unidad.

Esta Organización Sindical está realizando gestiones en distintos estamentos para que se convoque de manera urgente 75 plazas para la UPA, antes del inicio del PLADIGA 2019.

## **JORNADA LABORAL**

Con la entrada en vigor de la nueva Jornada Laboral tenemos muchos problemas en Vigo y A Coruña a la hora de cubrir las rotaciones y sustituciones, siendo la opción más deseable implantar la cadencia de turno que se está realizando en la Jefatura de Santiago de Compostela. El SUP abandera dicha cadencia una vez realizado un sondeo en dichas plantillas Vigo y Coruña. Tan solo es preciso salvar la falta de entendimiento entre los Jefes Locales y el Comisario Jefe. Esta Organización Sindical tiene como uno de los principales objetivos que se autorice dicha cadencia.

## **SERVICIOS EXTRAORDINARIOS**

Hemos realizado diversas peticiones para que se vuelvan ofertar peonadas para la época estival, así como la actualización del importe de estas. Desde el año 2011 no se han vuelto a convocar y estamos a la espera de una inminente convocatoria. La partida presupuestaria solicitada por esta Organización Sindical es de 250.000 euros.

El titular de esta secretaría ha participado en todas las reuniones trimestrales. Realizamos cerca de un centenar de preguntas y solicitudes de mejoras laborales para los compañeros en general y para los afiliados en particular.

# **GABINETE JURÍDICO**

El Gabinete Jurídico sigue siendo el pilar fundamental sobre el que se asienta la actividad de SUP Galicia. En un servicio de calidad, invertimos gran parte de los recursos que genera este Comité Federal. Actualmente, bajo la coordinación de José Freire, Lex Auria CB asume la defensa penal y disciplinaria de los afiliados así como la reclamación de daños y la personación como acusación particular, mientras que José Freire asume las

cuestiones relacionadas con la DGP y recursos en vía Contencioso-Administrativa.

A través del siguiente <u>enlace se puede ver con más detalle la actividad del Gabinte Jurídico (pinchar para ver informe de gestión del Gabinete Jurídico del SUP Galicia).</u>